



CÓDIGO DEL CONCURSO: 120924/ASO/014	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12/09/2024	RESOLUCIÓN DE FECHA: 12/09/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CIVIL	
DEPARTAMENTO: DERECHO CIVIL	
FACULTAD: DERECHO	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Derecho Civil: Derecho Reales, Contratos y Responsabilidad Civil	
PERFIL PROFESIONAL: Abogado/a	

Resolución de fecha 24 de OCTUBRE de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, RUT
MOYA FERNÁNDEZ, ANTONIO JOSÉ
PÉREZ-PUJAZÓN MILLÁN, MARÍA ENCARNACIÓN
RODRÍGUEZ VACELAR, MIGUEL ÁNGEL
SANZ ESCORIHUELA, MARÍA CARMEN

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	(1) (2) (3)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____



2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
M ^a DOLORES HERNÁNDEZ DÍAZ-AMBRONA	CRISTINA FUENTESECA DEGENEFFE
ANA I. BERROCAL LANZAROT	JORGE ORTEGA DOMENECH
CARLOS CUADRADO PÉREZ	M ^a PATRICIA REPRESA POLO
AMELIA SÁNCHEZ GÓMEZ	JORGE ORTEGA DOMENECH
ISABEL DE LA IGLESIA MONGE	SARA ZUBERO QUINTANILLA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

NURIA P. GARCÍA PIÑEIRO

Vº Bº EL DECANO

RICARDO ALONSO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:24/10/2024

SONIA BIRLANGA MEJÍAS